

RIO GALLEGOS, 27/1/96

V I S T O :

El Expediente Nº 30.401/95 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 210 la alumna Myriam Esther SAMBRAN solicita se le inicie trámite de equivalencias entre asignaturas de las carreras Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas del Profesorado en Educación Psicomotriz del Instituto Superior del Profesorado de Psicopedagogía y Educación Especial "Dr. Domingo Cabred";

Que a fs. 211 la alumna en cuestión discrimina entre cuales asignaturas de la mencionada carrera peticiona se le otorguen equivalencia;

Que a fs. 213 la comisión encargada de evaluar la asignatura Psicología Evolutiva recomienda el otorgamiento de la equivalencia total de la mencionada asignatura;

Que a fs. 214 la comisión encargada de evaluar la asignatura Lingüística recomienda el no otorgamiento de la equivalencia en la mencionada asignatura;

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 009/94 - Artículo 1132 - Inciso "a" del Consejo Superior, se faculta al Consejo de Unidad para otorgar equivalencias;

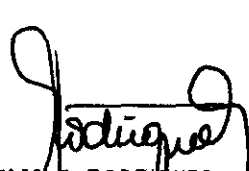
Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;  
POR ELLO:

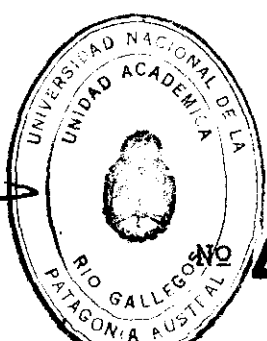
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :

**ARTICULO 1º.-** OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Myriam Esther SAMBRAN (DNI Nº 17.734.257) en la asignatura Psicología Evolutiva de la carrera Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral por las asignaturas Psicología General y Evolutiva, Educación Psicomotriz I, Psicología de la Personalidad y Estimulación Precoz de la carrera Profesorado en Educación Psicomotriz del Instituto Superior del Profesorado "Dr. Domingo Cabred" de Córdoba.-

**ARTICULO 2º.-** NO OTORGAR EQUIVALENCIA de ninguna índole, a la alumna Myriam Esther SAMBRAN (DNI Nº 17.734.257) en la asignatura Lingüística de la carrera Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral por las asignaturas Psicopatología del Lenguaje, Comunicación y Lenguaje de la carrera Profesorado en Educación Psicomotriz del Instituto Superior del Profesorado de Psicopedagogía y Educación Especial "Dr. Domingo Cabred" de Córdoba.-

**ARTICULO 3º.-** TOME RAZON Jefatura del Centro de Formación de Grado, Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios, Notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-

  
AMELIA E. RODRIGUEZ  
Secretaria Consejo de Unidad  
A C U E R D O



  
HECTOR ANIBAL BILLONI  
DECANO  
U.N.P.A. - U.A.R.G.

462